RESOLUCIÓN P/ Nº 439 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS"

Asunción, 30 de agosto de 2019.-

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente N° 317.380, presentado en fecha 05 de julio del año en curso, con ID N° 356.602, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación en su informe de fecha 19 de agosto del presente año, recomienda "Adjudicar el presente llamado a las empresas "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. para el Lote N° 1 y EMPORIO FERRETERIA S.R.L." para el Lote N° 2; y,

Que, por Decreto N° 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Ana María Allen Dávalos**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.) RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 (ID 356.602) "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS", a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. para el Lote N° 1 por un monto total de G. 527.511.500.- (Guaraníes Quinientos veintisiete millones quinientos once mil quinientos), y a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. para el Lote N° 2 por un monto total de G. 236.655.000.- (Doscientos treinta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil) con fondos previstos en el rubro 390, fuente de financiamiento 10 y 30.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
CÉSAR LUIS ESQUIVEL ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
PRESIDENTA

Ana María Allen Dávalos
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL